

PLAN NACIONAL PARA LAS EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES PLANEA 2015

Para el ciclo escolar 2014-2015 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) diseñó y pondrá en operación la evaluación censal denominada Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), a través de ella se evaluarán competencias disciplinares básicas de los campos de Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas.

Se aplicará a todos los estudiantes que cursan el último grado de Educación Media Superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones de carácter autónomo que manifiesten interés en participar, durante los días del 18 al 20 de marzo del 2015.



Los propósitos centrales de PLANEA son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

Debido a la importancia de esta evaluación, se hace una cordial invitación a los padres de familia para que participen como Padres Supervisores de este proceso, registrando su asistencia en el plantel de su hijo.

Con el propósito de verificar la transparencia del proceso se invita también a líderes de la comunidad, empresarios y a cualquier persona interesada a participar como observador externo, acuda a la escuela de su preferencia, para acreditarse.

¡Participe y conozca!

